

Experto.a para la Redacción de un Catálogo de vida silvestre más comercializada ilícitamente en Panamá

Experto.a para la Redacción de un Catálogo de vida silvestre más comercializada ilícitamente en Panamá

(P-1.4.4.20-TA-PAN-21)

Ciudad de Panamá – del 13 de septiembre al 12 de noviembre de 2021

Breve descripción de la actividad: Una persona experta conocedora de la realidad del comercio ilícito de vida silvestre en Panamá redactará un catálogo de vida silvestre más traficado en el país. La persona experta deberá contar con el apoyo del Ministerio de Ambiente.

Objetivo(s) de la actividad

- Apoyar y fortalecer el trabajo del Equipo Multidisciplinar Especializado en delitos ambientales en Panamá;
- Diseñar un documento que contenga las especies más traficadas en Panamá para ser compartido con las autoridades de seguridad y aduanas.

Producto(s) esperado(s): Catálogo práctico de vida silvestre comúnmente traficada en Panamá.

Lugar de la misión: Ciudad de Panamá.

Inicio de la misión: 13 de septiembre de 2021.

Duración de la misión: del 13 de septiembre al 12 de noviembre de 2021

Número total de jornadas de trabajo: 10 jornadas de trabajo.

País(es) que participan en la actividad: Panamá.

LIMITE DE CANDIDATURE

10 Septembre 2021

DURÉE DE LA MISSION

Court Terme

ZONE GÉOGRAPHIQUE

Amérique Centrale

1. Antecedentes

EL PAcCTO (Europa Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado) es un programa de cooperación internacional financiado por la Unión Europea.

El Programa se divide en tres componentes: cooperación policial, cooperación entre sistemas de justicia, y sistemas penitenciarios. Está liderado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP-España) y Expertise France (Francia),

con el apoyo de dos socios coordinadores, el Instituto Ítalo-Latino Americano (IILA) de Italia, y Camões de Portugal.

EL PACCTO tiene una duración de cinco años y comenzó a operar a mediados de 2017. Trabaja en base a programaciones anuales y cubre los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

EL PACCTO es un programa orientado a la demanda. Por lo tanto, corresponde a cada país y a cada institución definir las líneas de trabajo prioritarias. El Programa ha definido una serie de criterios para validar las demandas como: corresponder a una prioridad alta del Estado / gobierno / ministerio o institución; ser inscritas en un proceso de reforma, de fortalecimiento, de evolución, de especialización, etc.; contar con recursos (humanos, tecnológicos, financieros) correspondientes para garantizar su viabilidad y sostenibilidad, y estar vinculadas con la lucha contra la criminalidad organizada y/o los sistemas penitenciarios.

El impacto deseado de EL PACCTO es contribuir a garantizar la seguridad humana a nivel individual y comunitario a través de la mejora de la eficacia y eficiencia de la lucha contra el crimen transnacional organizado (CTO) en Latinoamérica. Para lograrlo, como resultado final, el Programa se propone promover y brindar apoyo a estrategias integrales conjuntas y prácticas convergentes de coordinación y cooperación entre los actores relevantes en la lucha contra el CTO a nivel nacional, regional y multilateral para abordar y revertir las amenazas de este fenómeno.

En función del resultado final propuesto, EL PACCTO se propone conseguir tres resultados intermedios:

1. Fortalecer las instituciones de la cadena penal a través de la gestión del conocimiento y el desarrollo de prácticas modernas e innovadoras.
2. Reforzar la respuesta conjunta de las instituciones de la cadena penal a través de la coordinación interinstitucional.
3. Facilitar la cooperación internacional y el diálogo político con nuevos instrumentos, oportunidades y redes.

Para la consecución de dichos resultados, EL PACCTO y los países de América Latina definen distintas prioridades anuales o plurianuales que se plasman en la Hoja de Ruta país. Al mismo tiempo, las actividades están vinculadas a indicadores específicos que permiten medir el avance en la consecución de los resultados intermedios y finales mencionados anteriormente. La Nota Conceptual define el/los resultado/s esperado/s y e/los indicador/es relevante/s de esta actividad en concreto.

CIVIPOL, operador oficial del ministerio del interior francés fundado en 2001, es una empresa consultora y de servicios especializada en la implementación de proyectos de cooperación en asuntos de seguridad interior y de fortalecimiento institucional. Su trabajo se basa en la movilización y la puesta en marcha de expertos, especializados, franceses o internacionales. Certificada ISO 9001, la empresa es rica de un equipo de alto nivel profesional y técnico, cualificado y dinámico. CIVIPOL, actor reconocido de la exportación del saber hacer, la experiencia y la experticia francesa, interviene frecuentemente en el marco de proyectos internacionales ambiciosos financiados por la Unión Europea, el Banco Mundial y Naciones Unidas en misiones de auditoría, consejo, asistencia técnica y formación.

2. Objeto

Los presentes Términos de Referencia comprenden una actividad de trabajo analítico (P-1.4.4.20-

TA-PAN-21) cuyo objetivo es el diseño y elaboración de un “Catálogo práctico de vida silvestre comúnmente traficada en Panamá”.

En conformidad con la Nota Conceptual que define precisamente el contenido de esta actividad y en la que se basan estos Términos de Referencia, el objeto de esta acción es el apoyo y fortalecimiento de la cooperación y coordinación interinstitucional de los entes de seguridad y aduanas del Panamá para prevenir e identificar casos de tráfico de vida silvestre. Además, el documento producido se hará en el marco del Equipo Multidisciplinar Especializado en delitos ambientales firmado en mayo de 2021.

3. Descripción de los servicios a realizar

1. Principales funciones.

La persona experta contratada se encargará de redactar un documento que contenga una descripción técnica, imágenes y otros elementos para identificar con facilidad aquellas especies de vida silvestre que son más comúnmente comerciadas ilícitamente en Panamá.

2. Productos a entregar por la persona experta:

- Producto de la actividad: Catálogo práctico de vida silvestre comúnmente traficada en Panamá.

La satisfacción de los honorarios quedará condicionada a la validación por parte del Programa del producto arriba mencionado en un plazo no superior a 30 días después de finalizar la actividad.

3. Requisitos obligatorios de la/s persona/s experta/s:

1. Formación:

- Formación universitaria, o equivalente, en ciencias del ambiente, ciencias de la seguridad, cooperación internacional o biología;
- Mínimo de 10 años de experiencia profesional general en temas de protección del ambiente;
- Indispensable dominio fluido del español (oral y escrito);
- Necesario tener una buena capacidad de redacción y síntesis;
- Facilidad de relación y comunicación con interlocutores multiculturales;
- Dominio de útiles de informática comunes (Word, Excel, PowerPoint...)

2. Experiencia profesional general:

- Conocimientos prácticos de la cooperación internacional en el ámbito policial y de justicia con un especial énfasis en la protección ambiental;
- Conocimiento del funcionamiento de los programas internacionales (Unión Europea, Organización de las Naciones Unidas...);

3. Experiencia profesional específica:

- Antigüedad en el desarrollo de las funciones por tiempo superior a 5 años;
- Especialidad o conocimientos justificados en materia con al menos 5 años de antigüedad;
- Conocimiento de la realidad del comercio ilícito de la vida silvestre

4. Baremación de los criterios

Los requisitos y méritos indicados se valorarán a través de la información contenida en los CVs. Los CV podrán estar en formato Europass, EuropAid o el de EL PAcCTO, en idioma español.

En caso necesario, se establecerá una tabla de baremación *ad hoc*.

5. Plazo de adjudicación o movilización y formalización

El contrato se adjudicará a más tardar el día 10 de septiembre de 2021.

El documento de formalización del contrato se otorgará dentro del plazo de 4 días hábiles desde la adjudicación.

6. Duración

El contrato tendrá el plazo de duración de 2 meses, desde la firma del mismo. El número máximo de días de trabajo se ha fijado en 10 entre el del 13 de septiembre al 12 de noviembre de 2021.

7. Honorarios y dietas

La persona experta recibirá 300 euros por día trabajado en concepto de honorarios, sea un total máximo de 3000,00 euros.

8. Presentación de propuestas

El plazo de recepción de candidaturas termina el día 10 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas (hora local de Madrid).

Las personas interesadas que cumplan los requisitos definidos en los presentes Términos de Referencia pueden aplicar online o enviar su CV y la carta de motivación en español a:

- Coordinación del pilar policía, interlocutor para los aspectos operacionales de la misión:
- Sr. Pascal BENITEZ: pascal.benitez@elpaccto.eu
- Sra. Bélica CATARINO: belisa.catarino@elpaccto.eu
- Sr. Marc REINA: marc.reina@elpaccto.eu
- y a CIVIPOL.CONSEIL:
- Sra. Maria-Ignacia PEREZ: ignacia.perez@elpaccto.eu

El programa EL PAcCTO se reserva el derecho de rechazar las candidaturas de las personas expertas que no cumplan con los requisitos solicitados.

